



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

CULTURA

Bases y convocatoria para la selección de (4) plazas de profesor/a de la Escuela de Música y Danza de Ogijares.

Mediante Resolución de la Presidencia Nº 2026-0050 de fecha 06.05.26, se aprueban las bases y la convocatoria para la selección de (4) plazas de profesor/a de la Escuela de Música y Danza de Ogijares en las especialidades de Clarinete, Guitarra Clásica, Violonchelo y Violín/Viola como personal laboral fijo a tiempo parcial del Patronato Municipal de Cultura, mediante el sistema de concurso-oposición:

Mediante Resolución de la Presidencia Nº 2026-0050 de fecha 06.05.26, se aprueban las bases y la convocatoria para la selección de (4) plazas de profesor/a de la Escuela de Música y Danza de Ogijares en las especialidades de Clarinete, Guitarra Clásica, Violonchelo y Violín/Viola como personal laboral fijo a tiempo parcial del Patronato Municipal de Cultura, mediante el sistema de concurso-oposición:

Denominación de las plazas:

Profesor/a de Clarinete: Grupo de titulación: A2. Tiempo Parcial 40,16%

Profesor/a de Guitarra Clásica: Grupo de titulación: A2. Tiempo Parcial 65,05%

Profesor/a de Violonchelo: Grupo de titulación A2. Tiempo Parcial 48,19%

Profesor/a de Violín/Viola o: Grupo de titulación A2. Tiempo Parcial 31,89%

Código RPT:

Clarinete: LB.A2.004

Guitarra Clásica: LB.A2.008

Violonchelo: LB.A2.017

Violín/Viola: LB.A2.016

Naturaleza: Laboral Fijo a tiempo parcial

Grupo/Subgrupo: 2

Jornada: Parcial en el porcentaje establecido en la denominación.

El sistema de selección será el de concurso-oposición, consistente en una primera fase de oposición, con carácter eliminatorio, y una segunda de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Los requisitos que deben cumplir los aspirantes establecidos en el apartado tercero de las bases deberán reunirse el último día del plazo para la presentación de instancias.

Los derechos de examen ascienden a 37,72€, que deberán de abonarse en la cuenta de CAIXABANK, de titularidad del Patronato Municipal de Cultura, número ES21 2100 4039 6922 0009 9800.

Las bases completas de esta convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Patronato Municipal de Cultura de Ogijares.

(<https://patronatoculturaogijares.sedelectronica.es/info.0>)

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Patronato Municipal de Cultura de Ogijares.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ogijares, a 6 de Mayo de 2026

Firmado por: Stefano Polo Segura. Alcalde-Presidente Ayuntamiento Ogijares